

ACTA DE CIERRE DE PROCESO

Solicitud de Ofertas N°: AR-BICE-372317-GO-RFB “Adquisición de notebooks, accesorios, *docks station* universales y servicios conexos”

Proyecto: Acceso al Financiamiento Sostenible para MIPYMES N°9587/OC-AR

VISTO la Solicitud de Contratación N°29.669 de fecha 12 de Junio de 2023, y

CONSIDERANDO

Que mediante la mencionada Solicitud perteneciente al Área de Mesa de Ayuda y Control de Calidad de la Dirección de Operaciones y Sistemas del BICE, se solicitó a la División de Compras y Contrataciones iniciar los trámites correspondientes para la adquisición de notebooks, accesorios, *docks station* universales y contratación de servicios conexos en el marco de renovación de equipos por obsolescencia para uso del BICE.

Que el área solicitante estimó el gasto para esta contratación en la suma de total de U\$D 279.340,00.- a razón de \$ 17.500,00.- el valor del módulo de la contratación, siendo dicho gasto aprobado por 2 Directores de Área, conforme las facultades establecidas.

Que el área solicitante, justifica por un lado la mencionada adquisición dentro del marco del plan anual 2023 de renovación por obsolescencia tecnológica de equipos, detallando que los mismos, conforme estándar tecnológico del BICE, poseen una vida útil máxima de cuatro (4) años y que la proyección para fines de 2023 establece que esta Entidad tendrá doscientos trece (213) notebooks obsoletas con al menos cinco (5) años de antigüedad, de las cuales ciento setenta y cinco (175) están asignadas a colaboradores y treinta y ocho (38) están fuera de uso o destinadas a ser utilizadas en caso de extrema necesidad, dada su baja capacidad de procesamiento y estado.

Que por otro lado, se justifica la presente adquisición ante la necesidad de que cada colaborador del BICE pueda realizar sus tareas de forma adecuada, en pos de alcanzar los objetivos planteados.

Que el requerimiento se realizó en base a una dotación de cuatrocientos sesenta y nueve (469) colaboradores, conforme nómina brindada por la Gerencia de Recursos Humanos a Febrero 2023, adicionando personal externo y una previsión por fallas y/o roturas de treinta (30) equipos adicionales.

Que la adquisición de que se trata fue incorporada dentro del Plan de Adquisiciones del Préstamo N°9587/OC-AR correspondiente al Proyecto de Acceso al Financiamiento Sostenible para MIPYMES N°P180456 del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Que en este marco, la presente gestión se llevó a cabo bajo las normas del Convenio de Préstamo del Proyecto mencionado, las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios del Banco Mundial, y las

estipulaciones del Pliego de la Solicitud de Oferta, elaborándose para ello el pliego antedicho, conforme el modelo estándar del BIRF y detallando las especificaciones técnicas y condiciones del proceso de selección.

Que en lo que respecta al proceso licitatorio, mediante CAU N°26.118 se solicitó la creación de la casilla de correo electrónico consultasnotebooksdo1@bice.com.ar destinada a la recepción de consultas por parte de los interesados en participar.

Que conforme constancias del Sistema de Seguimiento de Adquisiciones (STEP) del Banco Mundial obrantes en el legajo generado para el proceso de referencia y en función de lo establecido en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, con fecha 8 de noviembre de 2023 fue difundido y documentado el pliego del proceso correspondiente, con su documentación anexa, en la página web del BICE y lanzadas las invitaciones vía correo electrónico a las personas jurídicas cuya denominación o razón social se detalla a continuación:

- AMERICANTEC
- CONNECTEAM
- DINATECH
- NOVADATA
- MICROGLOBAL
- TACCO CALPINI
- TELEXSTORAGE
- EMIXER
- LENOVO
- PUNTO DIGITAL
- EXING
- DOT4
- LOGIA SOLUTION

Que con fecha 11 de diciembre de 2023 se emitió la Enmienda N°1, difundida en la página web de BICE y comunicada mediante correo electrónico prorrogando los plazos de presentación de propuestas.

Que del mismo modo, por todos los medios antes mencionados, fue difundida el día 14 de diciembre de 2023 la Enmienda N°2 en la que se modifica lo originalmente establecido respecto a la especificación técnica del teclado de los equipos solicitados.

Que con fecha 20 de diciembre de 2023 a las 12:00hs en la sede del BICE sita en Bartolomé Mitre 836 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue llevada a cabo por miembros de la División de Compras y Contrataciones del BICE y en presencia de un representante de la firma interesada LOGIA SOLUTIONS S.R.L., el Acto de Apertura de Ofertas del proceso, cuya Acta fue comunicada posteriormente a los oferentes, dejándose constancia que dentro del plazo indicado en la convocatoria difundida, se recibieron dos (2) ofertas pertenecientes a las firmas que se detallan a la continuación:

- LOGIA SOLUTION S.R.L. (CUIT: 30-71521883-2), Ingresó 20 de diciembre de 2023 a las 10:25hs, por un monto total de DOLARES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL VEINTIOCHO (U\$D 639.028,00.-) MÁS IVA.

- DINATECH S.A (CUIT: 30-70783096-0), Ingresó 20 de diciembre a las 9:10hs, por un monto total de DOLARES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON 50/100 (U\$D 784.924,50.-) MÁS IVA.

Que posteriormente y en conjunto con el área requirente, se procedió a realizar la verificación de la documentación presentada por los oferentes, de la que surgió que ambas firmas debían subsanar parte de la documentación solicitada en el Pliego del proceso, la cual se detalla a continuación:

LOGIA SOLUTION S.R.L.:

- Cuestionario de proveedores Stit-Continuidad (Anexo 12)
- Estadística mensual de fallas informada por el fabricante;
- Experiencia y Trayectoria. Experiencia en la provisión y puesta en marcha de los bienes y en la provisión de los servicios de similares características técnicas a los propuestos. Evidenciable con fechas de inicio y fin de los contratos, áreas geográficas, y enumeración de servicios prestados.

- Red de Servicio técnico con presencia en al menos CABA, Neuquén, Rosario, Paraná, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Salta, Corrientes. (Debe incluir Denominación, Contrato de servicios o documento que indique el alcance de la relación contractual, Dirección, localidad, Teléfono y/o Fax, Correo Electrónico, Documentación sobre la estructura técnica, tanto material como humana, Referente técnico/comercial a quien poder contactar en el momento del análisis de las propuestas, Contar con laboratorio electrónico instalado y stock de repuestos, que avalen la posibilidad del Oferente para poder afrontar la garantía de los equipos cotizados)

- Plan de trabajo para los servicios conexos en su totalidad (Con descripción y plazos)
- Establecimiento de Gobierno de Tareas que incluya Estructuración de Equipo, Canales de comunicación y Escalamiento de problemas/conflictos.

- Planes de contingencia que mitiguen los potenciales riesgos operacionales que puedan ocurrir.

DINATECH S.A.:

- Cuestionario de proveedores Sit-Continuidad (Anexo 12)
- Especificación de condiciones ambientales para que la garantía cubra cualquier eventualidad;

- Estadística mensual de fallas informada por el fabricante;

- Experiencia y Trayectoria. Experiencia en la provisión y puesta en marcha de los bienes y en la provisión de los servicios de similares características técnicas a los propuestos. Evidenciable con fechas de inicio y fin de los contratos, áreas geográficas, y enumeración de servicios prestados.
- Red de Servicio técnico con presencia en al menos CABA, Neuquén, Rosario, Paraná, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Salta, Corrientes. (Debe incluir Denominación, Contrato de servicios o documento que indique el alcance de la relación contractual, Dirección, localidad, Teléfono y/o Fax, Correo Electrónico, Documentación sobre la estructura técnica, tanto material como humana, Referente técnico/comercial a quien poder contactar en el momento del análisis de las propuestas, Contar con laboratorio electrónico instalado y stock de repuestos, que avalen la posibilidad del Oferente para poder afrontar la garantía de los equipos cotizados);
- Declaración jurada/Nota del fabricante con el compromiso de asegurar la provisión de repuestos por un período mínimo de 5 (cinco) años en el país o en su defecto, que el servicio de garantía de post venta quedará a cargo de la empresa fabricante del producto ofertado;
- Establecimiento de Gobierno de Tareas que incluya Estructuración de Equipo, Canales de comunicación y Escalamiento de problemas/conflictos;
- Planes de contingencia que mitiguen los potenciales riesgos operacionales que puedan ocurrir;
- Curriculum del equipo de trabajo que se constituirá para la ejecución de las tareas del servicio junto con la duración total en horas hombres, todo ello discriminado por roles. Detallando antecedentes, certificaciones, experiencias en proyectos similares, sus roles, la responsabilidad, la cantidad y dedicación de estos según la periodicidad del servicio brindado, en forma cualitativa y cuantitativa, evidenciando la dedicación horaria mensual de los roles solicitados en el punto 3.18.
- Experiencia Demostrable en el rubro. Listado de ventas indicando como mínimo la siguiente información: cliente, bienes y cantidades suministrados de dichos bienes o copia de Tres (3) contratos en los últimos cinco (5) años;
- Declaración Jurada sobre Volumen de Fabricación y/o Comercialización;
- Acreditar la denominación del fabricante y el lugar de origen de todos los equipos ofertados y acreditar el cumplimiento del estándar ISO 9001:2000 desarrollado por la International Standard Organization;
- Sobre el Anexo 7 - Autorización del Fabricante: Se observa que hace mención a Bice Fideicomisos (no a BICE S.A) y no se encuentra firmada por personal de HP;

Que con fecha 12 de enero de 2024 mediante correo electrónico, se solicitó a las firmas oferentes la subsanación de la documentación faltante, otorgándose un plazo de siete (7) días corridos, y obrando en el legajo del proceso el cumplimiento total por parte de la firma LOGIA SOLUTION SRL y el cumplimiento parcial por parte de la firma DINATECH S.A.

Que en forma posterior, se remitieron al área requirente las ofertas técnicas junto con las subsanaciones recibidas para su correspondiente evaluación, la cual fue realizada mediante el cuadro de cumplimiento que se detalla a continuación:

Criterio	Especificaciones del Criterio	Cumplimiento	
		Dinatech - HP	Logia -Lenovo
Antecedentes del Oferente	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia y Trayectoria, - Organización Empresaria - Certificaciones. 	CUMPLE	CUMPLE
Documentación	Los documentos descriptos en las características generales del apartado E "Especificaciones Técnicas".	CUMPLE	CUMPLE
Infraestructura Empresaria	<ul style="list-style-type: none"> - Red de Servicio Técnico con presencia en los lugares requeridos. - DDJJ de compromiso de asegurar la provisión de repuestos por al menos 5 años en el país. - Acreditar la denominación del fabricante y el lugar de origen de todos los equipos ofertados y acreditar el cumplimiento del estándar ISO 9001:2000 desarrollado por la International Standard Organization. 	CUMPLE	CUMPLE
Propuesta Técnica de Bienes	Ajustes a Especificaciones Técnicas. Parte 2A del Apartado E. <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de los Bienes. 	NO CUMPLE	CUMPLE
Propuesta Técnica de Servicios	Ajustes a estos TDRs. Parte 2B Servicios Conexos. <ul style="list-style-type: none"> - Plan y Gobierno de Servicios - Comunicación. - Riesgos. 	NO CUMPLE	CUMPLE
Plan de Entregas	Ajuste a la Lista de Bienes y Plan de Entregas.	CUMPLE	CUMPLE
Personal clave	Experiencia de todos los profesionales que conforman el equipo, en la práctica de metodologías técnicas para el alcance de los entregables propuestos sobre los servicios conexos.	NO CUMPLE	CUMPLE
Personal Técnico del Equipo de Trabajo	Ajuste de los CVs presentados por perfil a lo requerido en Equipo de Trabajo.	NO CUMPLE	CUMPLE
Garantías	Cumplimiento del alcance y duración de la garantía requerida en cada bien.	CUMPLE	CUMPLE
CALIFICACION TECNICA GENERAL		NO CUMPLE	CUMPLE

Que el área concluye que la firma LOGIA SOLUTION S.R.L. *partner* de LENOVO ARGENTINA S.A. cumple técnicamente con lo solicitado, no siendo así la propuesta de la firma DINATECH S.A., fundamentando dicha conclusión en lo referente a las especificaciones técnicas de cada bien, propuestas del servicio, el alcance de sus tareas, contingencias, cronograma estipulado, plan de entregas, garantías, entre otros, lo cuales fueron detallados en su Informe de evaluación técnica de fecha 23 de Enero de 2024 a la División de Compras y Contrataciones y adosado al legajo del trámite.

Que una vez analizadas tales propuestas técnicas, se verificaron los requisitos de calificación enunciados a continuación:

- Volumen anual de Ventas** del último período deberá ser equivalente, como mínimo, a 2 veces el monto de la oferta. Se acreditó mediante la inclusión de una copia del último balance o estado financiero –personas jurídicas- o declaraciones de ingresos, utilidades y pérdidas –personas físicas- del último ejercicio cerrado con anterioridad a la fecha límite de presentación de ofertas.

Se utilizó la siguiente fórmula para verificar la capacidad financiera: *Presupuesto/plazo de entrega (en meses) x 12 x 2 < al total de ingresos por ventas del último ejercicio cerrado.*
- Experiencia y Volumen de fabricación y/o comercialización** Experiencia demostrable en el rubro. Se acreditó mediante la inclusión en la oferta del listado de ventas indicando como mínimo la siguiente información: cliente, bienes suministrados y cantidades suministradas de dichos bienes o copia de los contratos. Se entiende por bienes similares aquellos bienes pertenecientes al mismo rubro o sector que los bienes ofrecidos en la presente licitación.
- Volumen de fabricación y/o comercialización** de los bienes específicos ofrecidos deberá ser el equivalente, como mínimo, a las cantidades especificadas en el siguiente cuadro, correspondiente al período de los dos (2) últimos años anteriores a la fecha de apertura de la oferta. Se acreditará en la oferta mediante la inclusión de una declaración jurada de fabricación y/o comercialización.

Lote	Descripción	Cantidad
1	<i>Computadoras personales / Notebooks / Netbooks</i>	<i>1200</i>
	<i>Linga</i>	<i>400</i>
	<i>Cargador Original</i>	<i>1200</i>
	<i>Base para notebook tipo atril de aluminio con varios niveles de inclinación.</i>	<i>1200</i>
	<i>Auricular</i>	<i>800</i>
2	<i>Dock Station</i>	<i>4000</i>

Que se desprende de las propuestas presentadas, el análisis de los requisitos de calificación anteriormente enunciados.

LOGIA SOLUTION SRL

Volumen anual de ventas				
Requisito	El último período deberá ser equivalente, como mínimo, a 2 veces el monto de la oferta.			
Formula	Presupuesto/plazo de entrega (en meses) x 12 x 2 < al total de ingresos por ventas del último ejercicio cerrado.			
Estado de Resultados al 31-12-2022				
Ingresos por ventas en \$	\$	1.161.271.758,81		
Tipo de cambio	\$	177,16		
Ingresos por ventas en USD	USD	6.554.932,03		
Presupuesto	USD	639.616,50		
Plazo de Entrega Anualizado	90 días (3 meses)			
Formula	(USD 639.616,5/ 3 Meses) *12 Meses * 2			
Resultado	USD	5.116.932,00		
Requisito	CUMPLE			
Dolar U.S.A				
	Monedas	Compra	Venta	Fecha
	Dolar U.S.A	176.9600	177.1600	30/12/2022

Experiencia y Volumen de fabricación y/o comercialización

Experiencia demostrable en el rubro	
Requisito	Inclusión en la oferta del listado de ventas indicando como mínimo la siguiente información: cliente, bienes suministrados y cantidades suministradas de dichos bienes o copia de los contratos.
Cumplimiento	CUMPLE, pág. 56-58 de su oferta

Volumen de fabricación y/o comercialización	
Requisito	El volumen deberá ser el equivalente, como mínimo, a las cantidades especificadas en el siguiente cuadro, correspondiente al periodo de los dos (2) últimos años anteriores a la fecha de apertura de la oferta
Cumplimiento	CUMPLE, pág. 136 de su oferta y Nota de subsanación

DINATECH S.A.

Estado de Resultados al 30-06-2022		
Ingresos por ventas en \$	\$	7.998.125.762,00
Tipo de cambio	\$	130,00
Ingresos por ventas en USD	USD	61.524.044,32
Presupuesto	USD	784.924,50
Plazo de Entrega Anualizado	90 días (3 meses)	
Formula	(USD 784.924,50/ 3 Meses) *12 Meses * 2	

Resultado	USD	6.279.396,00
Requisito	CUMPLE	

Dolar U.S.A

Monedas	Compra	Venta	Fecha
Dolar U.S.A	123,7500	129,7500	29/6/2022
Dolar U.S.A	124,0000	130,0000	30/6/2022
Dolar U.S.A	124,2500	130,2500	1/7/2022

Experiencia y Volumen de fabricación y/o comercialización

Experiencia demostrable en el rubro

Requisito	Inclusión en la oferta del listado de ventas indicando como mínimo la siguiente información: cliente, bienes suministrados y cantidades suministradas de dichos bienes o copia de los contratos.
Cumplimiento	CUMPLE, pág 16-18 de Subsanacion

Volumen de fabricación y/o comercialización

Requisito	El volumen deberá ser el equivalente, como mínimo, a las cantidades especificadas en el siguiente cuadro, correspondiente al periodo de los dos (2) últimos años anteriores a la fecha de apertura de la oferta
Cumplimiento	NO CUMPLE

Que cabe aclarar, que se utilizó para la definición del total conformado de la oferta, cada monto unitario multiplicado por la debida cantidad de conformidad con el apartado 3.6.2 (a) “*si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido a menos que el Comprador considere que hay un error obvio en la colocación del punto decimal, caso en el cual el total cotizado prevalecerá y el precio unitario se corregirá*”.

Que como conclusión, se observa que la firma LOGIA SOLUTION S.R.L. cumple con los requisitos de calificación establecidos, no siendo así para la firma DINATECH S.A. ya que no cumplió con la subsanación de la Declaración de Volumen de Fabricación/Comercialización.

Que en vista de los análisis efectuados y de conformidad con el punto **3.7 del Pliego de bases y condiciones particulares “Derecho del Comprador a Aceptar Cualquier Oferta y a Rechazar Cualquiera o Todas las Ofertas** “*El Comprador se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier oferta, de anular el proceso licitatorio y de rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del Contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes.*”, corresponde en esta instancia, rechazar la propuesta presentada por la firma DINATECH S.A. por no cumplir técnicamente con

lo solicitado, así como tampoco acreditar el cumplimiento del requisito “Volumen de fabricación/comercialización” ambos establecidos en el Pliego de la Licitación.

Que habiéndose realizado los análisis técnicos y de calificación, se realizó el análisis de económico, conforme Anexo 2 – Lista de Precios, de la única firma técnicamente aceptada, LOGIA SOLUTION S.R.L.:

SDO NACIONAL NOTEBOOKS, ACCESORIOS Y SERVICIOS CONEXOS					
Lote	Item	Objeto	Cantidad	LOGIA SOLUTION S.R.L.	
				Precio unitario	Precio total
1	1	Notebook con 4 años de garantía onsite/in-home	150	USD 2.191,30	USD 328.695,00
	2	Servicio de Replicación de Imagen de Configuración.	150	USD 15,40	USD 2.310,00
	3	Servicio de Asistencia para Entrega de notebooks al personal	3 técnicos por dos meses por 150 notebooks	USD 153,67	USD 23.050,50
	4	Linga	50	USD 66,55	USD 3.327,50
	5	Cargador Original	150	USD 74,62	USD 11.193,00
	6	Base para notebook	150	USD 94,60	USD 14.190,00
	7	Auricular	100	USD 100,83	USD 10.083,00
2	8	Dock Station Universal	500	USD 486,62	USD 243.310,00
	9	Servicio de Asistencia para instalación y conexión en puestos de trabajo de Docks Station.	2 técnicos por 1,5 meses por 150 notebooks	USD 23,05	USD 3.457,50
SUBTOTAL				USD	639.616,50
TOTAL PROPUESTA (SIN INCLUIR IVA)				USD	639.616,50

Que del cuadro precedente se desprende que la propuesta presentada por la firma LOGIA SOLUTION SRL asciende a un monto de DOLARES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS CON 50/100 (USD 639.616,50.-) más IVA, monto notablemente superior al estimado en la solicitud de contratación el cual asciende a USD 279.340,00.-.

Que ante la diferencia de importes entre lo ofertado y lo estimado, se realizó un relevamiento de mercado en lo que respecta a precios en portales web, catálogos de proveedores y previas adjudicaciones del BICE en la materia, obrando en el legajo del proceso evidencias de lo mencionado.

Que del análisis surge que los valores unitarios de notebooks de *similares* características rondan entre los DOLARES DOS MIL (USD 2.000.-) y DOLARES CUATRO MIL (USD 4.000.-), o su equivalente en PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 2.500.000,00.-) al tipo de cambio de oficial utilizado para cancelar los compromisos en moneda extranjera, siendo dichos valores superiores a los cotizados por LOGIA SOLUTION SRL.

Que adicionalmente, se informa que con fecha 28 de noviembre de 2023 se resolvió la adjudicación de veinte (20) equipos de *similares* características por un monto unitario de DOLARES DOS

MIL CIENTO CATORCE DOLARES (USD 2.114,00.-) más IVA, monto cercano al cotizado en el actual proceso licitatorio.

Que en función de lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se comunicó a los oferentes con fecha 9 de febrero de 2024 el Anexo 5 “Notificación de la Intención de Adjudicación” dando inicio al plazo suspensivo, el cual concluyó el día 28 de febrero de 2024 sin haber recibido quejas y/o reclamos o pedidos de sesiones informativas por parte de algún oferente.

Que habiéndose notificado la “Intención de Adjudicación” y con fecha 4 de Marzo de 2024, la Gerencia de Sistemas solicita la suspensión temporal del proceso en vistas de revisiones presupuestarias.

Que con fecha 15 de Abril de 2024 y mediante correo electrónico, el área requirente notifica la resolución definitiva de dejar sin efecto el proceso de adquisición.

Que en vistas a los compromisos presupuestarios asumidos y entendiendo que no resulta razonable pretender a la fecha el sostenimiento de las ofertas recibidas, corresponde obrar en consecuencia.

Que la presente medida se toma en uso de lo estipulado en el punto 1.3 Finalización de Procedimientos de Compras y Contrataciones – Facultades Generales del Anexo Facultades - Compras y Contrataciones del BICE, y por el monto de que se trata corresponde obrar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A.**

RESUELVE:

- 1. APROBAR** lo actuado para la Solicitud de Ofertas N° AR-BICE-372317-GO-RFB conforme las Especificaciones Técnicas esgrimidas en el Pliego y lo establecido en la “Sección V. Disposiciones sobre Adquisiciones” de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión.
- 2. DEJAR SIN EFECTO** la Solicitud de Oferta de que se trata conforme lo mencionado en los considerandos esgrimidos en el presente Acta, conforme lo establecido en el Artículo 3 de la Política - Compras y Contrataciones: *“El Banco tiene las siguientes atribuciones: A. La de interpretar los procedimientos de compras y contrataciones, declarar desierto, tomar resolución y determinar sus efectos, sin que esto genere derecho a indemnización en concepto de lucro cesante.”*
- 3. COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE.**

ACTA DAF N° 22/2024